

Vallenar, N3 SET. 2014

## Decreto Exento Nº 4563

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio Nº 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. Nº 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 1012 de fecha 21 de Agosto del 2014, Memo N° 1016 de fecha 27 de Agosto del 2014, Memo N° 1019 de fecha 27 de Agosto del 2014.
- 3.- Decreto Exento  $N^{\circ}$  3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley  $N^{\circ}$  19.602. De 1999.

## **DECRETO:**

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Siguientes Direcciones Prestaciones de Servicios, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombres func. Planta- Contrata
A. Dirección de Desarrollo Comunitario, horas de Agosto del 2014, Memo Nº 1012. (Día 23/08/2014).	María Rivera P., María Cortes., Pabla Rojas, Fernando Hormazabal, Nelson Álvarez.
B. Unidad de Estudios y Costos, horas mes de Agosto del 2014.	Silvio González, Néstor Licuime, Héctor Núñez.
C. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Agosto del 2014.	Belfor Cuadra, Juan Pereira.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman

NANOT ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas

C.C. Carlos Cubillos, C.

Dirección de Control

Departamento de rersonal C.C. Administrador Municipal Archivo Oficina de Partes. KAZR/NEFR/PART/HECP/leam.

Departamento de Personal.-

MINISTRADORA MUNICIPAL